

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SERGIO RAFAEL MARTINEZ LOPEZ:

Reclamación de pago: SERGIO RAFAEL MARTINEZ LOPEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JUAN JOSE CASTRO ,S.L.), por importe de **4.058,87 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CO-162/2021, de fecha 27 - 11 - 2021 por importe de 405,82 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-166/2021, de fecha 30 - 11 - 2021 por importe de 196,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-170/2021, de fecha 04 - 12 - 2021 por importe de 153,76 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-174/2021, de fecha 11 - 12 - 2021 por importe de 469,77 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-180/2021, de fecha 18 - 12 - 2021 por importe de 403,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-183/2021, de fecha 24 - 12 - 2021 por importe de 707,05 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-186/2021, de fecha 31 - 12 - 2021 por importe de 297,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-207/2022, de fecha 24 - 12 - 2022 por importe de 620,98 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-210/2022, de fecha 31 - 12 - 2022 por importe de 370,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-5/2023, de fecha 14 - 01 - 2023 por importe de 183,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CO-2/2023, de fecha 07 - 01 - 2023 por importe de 249,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7000753109360605060346 y nos envía el justificante de pago al mail jjch68@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JUAN JOSE CASTRO (JUAN JOSE CASTRO ,S.L.)**